



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2541/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de GÉNERO Y DIVERSIDAD ha considerado el expediente N° D- 2541/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GALAN DEBORA SABRINA, ESTABLECIENDO EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LAS PROMOTORAS Y PROMOTORES TERRITORIALES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO".-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Institúyase el día 9 de agosto de cada año como "Día de las Promotoras y Promotores territoriales en prevención de violencia por motivos de género".

Artículo 2°: Facúltase al Poder Ejecutivo a realizar una amplia campaña de difusión en medios de comunicación y redes sociales, resaltando la labor que cumplen las Promotoras y Promotores territoriales en prevención de violencia por motivos de género y promoviendo su trabajo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2541/21-22- 0

Artículo 3°: Invítase al **Dirección** General de Cultura y Educación a adherir a lo establecido en la presente, incorporando este día en el calendario escolar.

Artículo 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, las integrantes de la Comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto adecuando su texto según previsiones de técnica legislativa, corrigiendo el nombre de la Dirección General de Cultura y Educación.

Dip . Presidente: LORDEN MARIA ALEJANDRA .

Dip . Secretario: KLUG LUCIA LORENA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2541/21-22- 0

Dip . Vocal: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .

Dip . Vocal: PANEBIANCO JOHANNA PAMELA .

SALA DE COMISIÓN, martes 12 de julio de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



Relator: IGNACIO SAFFARANO